



Ciudad de Monterrey, a 7 de abril de 2020

ING. LEOPOLDO VICENTE MELCHI GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
PRESENTE

Distinguido Ingeniero,

Debido a la contingencia sanitaria por COVID19 que atraviesa el país, desde el 30 de marzo del presente, se ordenó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, siendo este último el más vulnerable.

Al tratarse de un asunto que involucra la economía familiar y la supervivencia de pequeñas y medianas empresas, es urgente que en el sector energético se tomen medidas para proteger los ingresos de las familias mexicanas, conservar los puestos de trabajo y asegurar la permanencia de los comercios más vulnerables.

Es por lo anterior, que le solicito de la manera más atenta su apoyo y consideración para que a la brevedad se tomen las siguientes medidas:

1. Llevar a cabo las gestiones necesarias para que las compañías proveedoras de gas natural no suspendan el servicio a los usuarios por falta de pago.
2. Realizar descuentos de al menos 20% a todos a los recibos de abril, mayo y junio, a todos los consumidores de bajos ingresos.
3. Suspender el cobro de gas natural a personas vulnerables, como aquellas que no tienen un contrato laboral, trabajan en el mercado informal o personas de la tercera edad.
4. No aumentar bajo ninguna circunstancia las tarifas del gas natural por lo que resta del año.
5. Aplicar descuentos en el consumo de gas natural a pequeñas y medianas empresas, especialmente a aquellas que emplean a trabajadores de menores ingresos.

Sin otro particular por el momento, a nombre de las familias neoleoneras, le agradezco la atención que se sirva brindar a la siguiente.

Atentamente

SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS